



Sandra Ospina Arango (57) es ingeniera electricista, licenciada en matemática física de la Universidad del Valle, tiene un posgrado de transmisión y distribución de energía y magíster en generación de energía de la misma universidad.

Cuenta con 31 años de experiencia en la industria de energía, con énfasis en la planeación, operación de sistemas de energía, desarrollo de proyectos de ingeniería e innovación para la modernización de la red y los sistemas de gestión de energía, entre los que se destacan medición inteligente,

respuesta de la demanda, energía solar, movilidad eléctrica y en general de Smart Grid.

Ha coliderado proyectos e iniciativas de desarrollo y modernización del sistema eléctrico nacional, participando en la generación de normativa y estándares para el desarrollo futuro de redes inteligentes y energías renovables, además de iniciativas de valor compartido entre el Estado, academia e industria apoyando la innovación y emprendimiento regional.

Se desempeña como docente de maestría en ingeniería y apoya proyectos de I+D+i en la Universidad del Valle. Está adelantando un doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica en dicha universidad. Lidera el Grupo Smart Grid de la CIER (Comisión De Integración Energética Regional) - Latinoamérica.

En los últimos años ocupó cargos de dirección en Celsia Colombia S.A. E.S.P., entre ellos, líder de Proyectos de calidad e innovación y de Gestión TYD. Ha sido miembro de diversos comités directivos en el sector de la energía tales como Colombia Inteligente, Clúster de Energía del Suroccidente, Clúster de Energía Inteligente, miembro suplente de la Junta Directiva del COCIER, presidente del Comité de Supervisión y Ciberseguridad del Consejo Nacional de Operación - C.N.O; miembro

invitado al Comité Directivo Universidad Empresa del Valle del Cauca y líder Grupo Smart Grid de la CIER.

De acuerdo con los cargos desempeñados a nivel de dirección se cuenta con experiencia o aplicación en i) industria energética y transición energética; ii) administración, alta dirección y liderazgo; iii) asuntos de gobierno y política pública; iv) materia financiera y bursátil; v) gestión de riesgos empresariales; vi) recursos humanos y desarrollo del talento; vii) temas jurídicos y gobierno corporativo; viii) tecnología e innovación; ix) salud, seguridad y/o medio ambiente; x) sostenibilidad; xi) ciberseguridad; xi) estrategia empresarial y gestión de proyectos.

Bogotá D.C., 4 de octubre de 2022

Doctor

José Antonio Ocampo

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

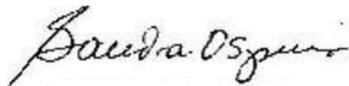
Bogotá D.C.

Respetado señor Ministro:

De manera atenta le informo que acepto ser incluida como integrante en la lista de candidatos a la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., en calidad de miembro independiente postulado, de acuerdo con la propuesta que será presentada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la próxima reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol S.A.

Así mismo, declaro que cumplo con el criterio de independencia establecido en el parágrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005 y que en cumplimiento de la restricción legal establecida en el artículo 202 del Código Comercio, no pertenezco ni perteneceré simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades por acciones, incluyendo la de Ecopetrol S.A.

Atentamente,



Sandra Ospina Arango

CC. No. 31923219

Copia: Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Secretaría General de Ecopetrol S.A.